



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

REGISTRARÍA DE OFICIAS

Fecha - 2 MAR 2020

Expte. Nro. 459/2020

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones al Sr. Petrucci, Pascual Roberto, solicita la exención del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio AZR-387; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Patente Automotor a fs. 12, se estima procedente acceder al reconocimiento del beneficio, según Código Fiscal; Título III; Capítulo II; Art. 243 inc. F, modificado por Ley 14880;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro.: Exímase del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio AZR-387 por el Ejercicio 2020, al Sr. Petrucci, Pascual Roberto; según lo expuesto en el Considerando.

ARTICULO 2do.: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Agencia de Recaudación Municipal para la notificación al recurrente. Siga a la Oficina de Descentralización Tributaria - Automotores. Cúmplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro. 404.....
Fs.

C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL